



**PAGO ANTICIPADO A PROVEEDORES DESDE LOS SERVICIOS CENTRALES**

LOS JUSTIFICANTES DE GASTO ABONADOS MEDIANTE PAGO ANTICIPADO DEBEN REMITIRSE EN PAPEL

Utilizando el impreso "Remisión de facturas y otros justificantes pagados", apartado "ANTICIPO":

Denominación U. Orgánica:

D./D<sup>a</sup>.

, responsable de la Unidad Orgánica arriba indicada, solicita con cargo a la misma, un pago anticipado mediante transferencia bancaria, con los datos relacionados a continuación, comprometiéndose a justificarlo en el plazo de 3 meses y siempre dentro del mismo ejercicio presupuestario (Art. 79 L.G.P.).

**Destino** (márquese el que proceda):

**Inscripciones a congresos, jornadas, etc.**

(Nombre de las personas a inscribir, importe a pagar por cada una y CIF del organismo al que hay que realizar el pago).

**Quando, por razones de oportunidad u otras debidamente ponderadas, se considere necesario para agilizar la gestión de los créditos. Se adjuntará presupuesto o factura proforma, donde consten los datos bancarios, así como, caso de superar los 100 euros (IVA excluido) el correspondiente documento del expediente UCompras.**

Nombre del proveedor:

CIF proveedor

Importe:

Memoria explicativa, razonando la oportunidad de este procedimiento

Persona de contacto:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico de contacto:

Córdoba, a

de

de

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

Fdo: